

FICHAS TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS ECOLÓGICOS DE PRODUCCIÓN

Temática: divulgación.

Palabras claves: Logotipo europeo de producción ecológica, etiquetado, información, educación.

Norma base: Reglamento (CE) n.º 834/2007.

USO DEL LOGOTIPO EUROPEO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA CON FINES INFORMATIVOS O EDUCATIVOS¹

abril 2019

¿Se puede mostrar y explicar el logotipo europeo de producción ecológica en el contexto de un evento?

El uso del logotipo europeo de producción ecológica en el etiquetado, la presentación y la publicidad de los productos orgánicos está regulado por el Reglamento (CE) n.º 834/2007². El uso de este logotipo en otros contextos no está específicamente regulado por este Reglamento, pero está sujeto a las normas generales sobre protección del consumidor y sobre el uso de marcas registradas.

El uso del logotipo europeo de producción ecológica con fines informativos o educativos, relacionados con la existencia de este modo de producción o con el propio logotipo, es posible en principio, siempre que su uso no sea engañoso y el logotipo se reproduzca de manera correcta y de acuerdo con las reglas establecidas en el manual del usuario ubicado en la web de la Unión Europea. (https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/organic-farming/organics-glance/organic-logo_en)

1 Traducción no oficial de la nota interpretativa de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea: Ref. Int. Ref. ARES (2019)469660

2 Reglamento (CE) N.º 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 2092/91 ([Texto consolidado de 01/07/13](#))